



D E C R E T O D E P A G O

S A L U D

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 532
QUILLON, viernes 22 mayo 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 5190 DE FECHA 08/12/2019, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2020.

- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-523
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-530

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):COMITE DE AGUA POTABLE RURAL EL CASINO RUT:65.571.200-3

LA SUMA DE \$:11.160
Y SON:ONCE MIL CIENTO SESENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO CONSUMO DE AGUA POTABLE CECOSF CASINO, EL MES DE ABRIL/2020, SEGUN FACTURA NRO.:
94. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205002		Agua	11.160		65571200-3	F-94
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		11.160	65571200-3	C-0

TOTALES : 11.160 11.160

Municipalidad de Quillon
DIRECCIÓN SALUD MUNICIPAL
DIRECTORA DEPTO. SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDE (S)

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
	Y FINANZAS	FIRMA	

Municipalidad de Quillon
JEFE DE DEPARTAMENTO PRESUPUESTO Y FINANZAS
VºPº TESORERO

RECIBI CONFORME